EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 9—QUILMES, Jueves 30 de Diciembre de 1875

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

Número suelto 2 pesos

EL QUILMERO

JUEVES, Diciembre 30 de 1875

Escrutinio

El domingo tuvieron lugar las elecciones anunciadas, que por disposicion de la Municipalidad y con arreglo á la Ley de Educacion Comun, se habian dispuesto para ese dia.

El acto fué bastante concurrido, apesar de que, juzgando por otros anteriores, no se esperaba generalmente esa animacion.

Pero es que ahora existe en Quilmes el medio de ventilar las cuestiones todas, poniéndolas, clara y sencillamente, delante de los ojos de todos, tanto de los que fuera de sus casas gozan de la sociedad con otros, como de aquellos que no se mueven de ellas.

El periódico no solo sirve para los que están en ese rol inmediato á la cosa pública.

Vá mas léjos que lo pudiera hacer ninguna emisario de cualquier clase ó condicion que se elijiera.

Él penetra en el hogar del jornalero ó del artesano, y allí, entre las manos callosas del honrado agricultor; como delante de la virtuosa esposa cargada de criaturas, les esplica con precision y sencillez aquello que les conviene comprender, y les encamina por la senda mas corta á favor de sus intereses.

Esta vez, el vecindario ha podido apercibirse de que se trataba de una eleccion de gran importancia en su carácter social, que interesaba á todos, con tal que fueran vecinos y padres de familia, y ha ocurrido á dar su voto tranquilo y espontáneo á favor de los candidatos de sus simpatias.

La lista que ha triunfado es la que una fraccion del vecindario confeccionó despues de la reunion del lúnes anterior en el Salon Municipal.

Como lo dijimos el domingo, esa lista no se diferenciaba de la otra mas que en dos personas que fueron reemplazadas por otras como puede verse en el número anterior de *El Quilmero*.

Véase el escrutinio de esa eleccion:

TITULARES	Votos
D. Juan Ithurralde.......	61
" José Domingo Córdova	61
Dr. D. José Ramon Quesada..	61
" Mariano Otamendi.....	61
" Bernardo Lerdon.......	54
SUPLENTES	
D. Juan S. Lechiguero....	60
" Juan Robson..........	61
" Manuel Diaz..........	61
" Juan José Acuña......	61
" Jose Berascola........	54

Al dar cuenta del resultado de la eleccion, nos complacemos en felicitar al vecindario por su actitud en ese acto, y á los nombrados, por la honrosa confianza de que han sido dignos.

Injusticia

—

Creíamos que muchas irregularidades que se notan á veces en el servicio del ferro-carril de Quilmes, fueran disculpables en fuerza de las circunstancias que, en muchos casos, exijen del público prudencia y tolerancia, por mas que llegue á tratarse de hechos chocantes á mas de abusivos.

Pero el lúnes nos hemos convencido de que en el servicio del ferro-carril de Quilmes se abusa del público intencionalmente, y prevaliéndose la empresa, sin duda, de que el vecindario tiene que servirse de él, por fuerza, desde que tiene necesidad del ferro-carril y no existe otro medio cómodo de transporte y viabilidad.

Nos hemos propuesto hacer notar todos los motivos de queja que el vecindario tiene respecto de esa empresa, con el objeto que la nueva Administracion, haciendo honor á la decencia que debe á este vecindario y se debe á sí misma, trate de remediarlos, evitando así el que el público la mire como un esplotador á quien se permite su esplotacion por la necesidad; pero á quien se le profesa tanto ódio y rencor por sus abusos, como pesos pueden ellos producirle á ella.

El lúnes en el tren de las 6 y media de la mañana iban muchos pasajeros del vecindario de Quilmes, que por su condicion social como por su costumbre, pagan pasaje de primera clase.

Tambien iban varias señoras.

Pero apesar de que á cada uno le costó su pasaje de ida y vuelta 25 pesos, y 15 de ida solamente, todos los pasajeros fueron alojados en una especie de wagon con asientos de madera de igual condicion y colocacion á los de los llamados *coches de segunda*, donde cada uno tuvo que acomodarse lo mejor que pudo, apesar de lo incómodo de los tales asientos, y de que los hombres muy inmediatos á las señoras por lo reducido del local, las hacian sufrir la incomodidad consiguiente con el humo de los cigarros.

Esto, como lo han visto todas las personas conocidas de esta localidad q' en el tren viajaban, es á mas de abusivo, depresivo del crédito de esa empresa, y de las atenciones de que es digno el que paga su dinero para que se le sirva con decencia y nó de esa manera.

¿Qué objeto tiene la empresa al vejar de ese modo á este vecindario, á mas de hacerle pagar la exorbitancia que se le cobra por el pasaje?

Tanto pesa para el tren un coche indecente como el de ese dia, como uno de esos que se llaman de primera clase, y que, efectivamente ofrecen algunas comodidades.

¿Por qué, pues, se obliga al que paga su dinero para viajar con decencia, á hacerlo en esa especie de cajones ó atahudes, en vez de ofrecerle las comodidades que paga?

La nueva Administracion debe tener cuidado de evitar que estos abusos se repitan con el público de Quilmes, pues felizmente esta localidad posee hoy armas de defensa y hasta de ataque en un caso dado; y *El Quilmero*, cumpliendo con su deber, no ha de guardar silencio, y ha de enrostrarles á los empresarios que pretendan esplotar al público de un modo indigno, cuantos actos de mal servicio ó desatencion se le denuncien.

Las columnas de este periódico están á la disposicion del público para ese objeto; pues así es como ha de representar los intereses del municipio.

Se propaga el mal

—

Despues de los inauditos escándalos ocurridos en la Municipalidad de la ciudad desde alguños años acá solo faltaba que ese vicio epidémico apareciera con su demacrado y repugnante aspecto, en algunas partes de la campaña.

Desde mucho tiempo se vienen repitiendo quejas y denuncias de inmoralidades cometidas en algunas localidades, por empleados municipales, y hasta por miembros de esas Corporaciones.

Sin embargo; para honor del nombre de la Administracion del pais, todas esas denuncias han resultado desmentidas unas, y *tapadas* con el silencio precursor del olvido, otras; consiguiéndose en ambos casos que esos hechos no crearan sobre las cabezas de las autoridades locales de los Departamentos de Campaña, esa atmósfera pesada y nauseabunda que se ha creado sobre la suya la Municipalidad de la Ciudad.

Pero, de entre tan numerosas quejas y denuncias surjidas de los pueblos de campaña, que, contando con el inapreciable defensor del pueblo que se llama el *periódico*, han sido lanzadas á la faz del público todo, por desgracia ha aparecido una que es digna de preocupar sériamente la atencion de los vecindarios de todas las otras localidades, siquiera sea para protestar solemnemente contra semejantes escándalos, si ellos resultan probados, salvando así el espíritu de moralidad administrativa que tan necesario es al respeto de que deben estar rodeadas las autoridades todas, de parte del pueblo.

Un colega de la ciudad de Dolores nos hace saber que, por declaracion pública del Procurador Municipal de aquel Departamento, un empleado de esa Corporacion ha hecho un robo de dinero, cuyo monto no se conoce fijamente, aunque se supone que se trata de cientos de miles de pesos.

En esa denuncia figuran unas cartas de varios sujetos, todas ellas tendentes á salvar cada uno su responsabilidad ó participacion en las sospechas; pero ni se declara quien es el ladron, aunque el Procurador Municipal dice haberlo acusado, ni se sabe en qué cantidades ha sido desfalcado el pueblo

A propósito de ese acontecimiento tan escandaloso, ese colega se espresa en términos, que aunque nos parecen algo fuertes para ántes de saberse positivamente los detalles del hecho, vamos á transcribir algunos párrafos, para que se vea hasta donde puede abogar por los intereses del vecindario, la prensa local, cuando por desgracia ocurre un caso en que es necesaria una pluma viril y desli-

gada de tola clase de compromisos.

Dice el colega:

....

"El pueblo quiere, y tiene el derecho de saber si ese empleado, quien quiera que sea, sigue al frente de su puesto, y si se le ha exijido la restitucion del dinero ó ha participado de él con sus superiores.

Por otra parte ¿qué inmunidades goza, que no ha sido ya metido en la cárcel?

Cuando el señor Procurador municipal afirma de un modo tan categórico que el ladron es un empleado, se desprende que debe tener pruebas irrecusables de lo que afirma.

¿Cómo explicarnos, pues, esta excesiva indulgencia de parte de la *honorable* corporacion?

¿Qué objeto tiene la acusacion entablada?

Retardar indefinidamente el esclarecimiento del hecho, y tornar ilusoria la accion de la justicia?

Facilitar la fuga del criminal y dejar impune el delito?

Hé ahi, efectivamente, el designio que se revela en la conducta vituperable que ha observado en este caso la Municipalidad.

¿Porqué no procede activa y enérgicamente? que la detiene? teme acaso remover el fango por miedo que le salte al rostro?

La verdad es que no se prestan para otra interpetracion, estas singulares contemplaciones.

Una de dos:

O la Municipalidad está complicada en ese robo escandaloso de dinero público, ó tolera y apadrina al ladron, por temor de que este use de la represalia, y el ojo escrutador de la opinion pública se aperciba al fin de la misteriosa inversion que se dá al tesoro municipal.

Cuando se comete un delito, y un delito de la magnitud del presente, que demanda un pronto y ejemplar castigo, no se entablan acusaciones, cuya tramitacion dura meses y años (y cuenta que estamos en féria.)

Cuando se sabe quien es el criminal, cuando existen pruebas que lo condenan, se levanta en el dia un sumario, en el *dia* se concluye y en el *dia* se asegura en la cárcel al culpable.

Este es el camino legal."

Creemos muy conveniente tener al corriente al vecindario de esta localidad, de todas las faces que presente este asunto, hasta su desenlace; y prometemos hacerlo así, mayormente interesados en que la ventilacion de él, dé la medida de lo que vale el *periódico*, ese pregonero franco y leal, que lanza á la picota del ridículo, sin contemplacion, al que es bastante nécio para cometer hechos vituperables que jamás escapan al esperimentado ojo del periodista, lo mismo que enaltece los de aquellos que por sus buenas tendencias ó resultados benéficos, son dignos del aplauso de los buenos.

Es considerando de ese modo el periodismo, que creemos que ningun vecino honrado é ilustrado, teniendo los medios necesarios, puede negar su apoyo á las publicaciones locales, so pena de hacerse digo del ridículo, ante sus convecinos.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 31 de Octubre de 1875

En el Pueblo de Quilmes, á 31 de Octubre de 1875 reunidos en el Salon Municipal el Sr. Presidente Dn. Mánuel D. Soto y los Sres. Municipales Matienzo, Garcia, Risso y Lassalle, se dió lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmé.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y se dió lectura á una solicitud que hace D. Pedro Gimenez para establecer en este Pueblo un Periódico y una escuela nocturna para adultos, pidiendo ser subvencionado.

Fué tomada en consideracion y en vista de haberse suspendido la publicacion del periódico de la localidad, se acordó, se le conteste que esta Municipalidad se suscribirá por tantos números al periódico cuantos sean los que importen quinientos pesos m$_c$ mensuales, bajo la condicion que deberá publicar las actas de las sesiones Municipales; y con respecto á la Escuela nocturna, se resolverá así que se dicte la ley reglamentaria.

Se dió lectura á una nota del Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, comunicando haber terminado el litis seguido por Doña Juana M. Fuentes con D. Francisco A. Brid, en que trascribe el fallo del Gobierno y confirmacion de la Excelentísima Cámara de Justicia.

Tomada en consideracion, se acordó se proceda con arreglo á lo resuelto, y que le sea escriturado dicho terreno por el Escribano Público del Partido, en favor de D. Francisco A. Brid, prévios los demás trámites de ley.

Se leyó una solicitud de varios vecinos del cuartel 4° pidiendo se le obligue á Dn. Juan Davidson á abrir calles en su terreno por haber cercado una estension como de legua y media.

Se acordó antes de resolverse este asunto, constituirse en comision los Sres. Municipales Lassalle, Matienzo, Garcia y Risso, para que se trasladen al local á dar una vista de ojo, é informen á la Municipalidad, para cuyo efecto se tome un carruaje.

Se dió lectura á un espediente seguido por Dn. Augusto Otamendi, como apoderado en representacion de los herederos de D. Julian del Rio, pidiendo á la Municipalidad ordene su escrituracion por el Escribano Público del Partido, á favor de sus representados en la parte que les corresponde como herederos.

En vista del titulo, hijuelas y demás documentos anexos al espediente, se resolvió hagan como se solicita en el escrito que obra en el espediente á fojas 9 vuelta al 10; y á sus efectos pase al Escribano público para que con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870 otorgue la correspondiente escritura en la parte que corresponde á cada uno de sus herederos.

En seguida se ocuparon de formar la terna que debe elevarse á la aprobacion del Gobierno, de Juez de Paz para el año entrante, resultando de la votacion ser propuestos en primer lugar D. Manuel D. Soto, en 2° D. Felipe Amoedo y en 3° D. Mariano Otamendi.

Acto continuo se ocuparon de formar una lista de los que deben someterse á la aprobacion del Gobierno, para desempeñar los cargos de Alcaldes y Tenientes el año entrante de 1876.

Por mocion del Sr. Municipal Garcia, se acordó, se le dirija una nota al Doctor D. José A. Wilde pidiéndole quiera tener á bien hacer presente á los Sres. de la Sociedad Buenos Aires Terpians que precisándose el Salon para el 8 de Diciembre, es de necesidad mandar sacar el proscenio y disponer lo que se ha de hacer de él.

El Sr. Municipal Procurador dió cuenta que existian en su poder quinientos diez pesos m$_c$ pertenecientes á unos menores; que su antecesor, habia entregado una suma igual á otro de los menores, creyendo que estos no eran sino dos, siendo ellos tres, por hallarse uno en el Estado Oriental, y que el que está aqui llamado Andres Guillen le pide le entregue los 510 $. diciendo que él responde por la parte que le corresponde al hermano ausente; y terminó diciendo qué deberia hacer en este asunto.

En vista de lo espuesto se acordó solo se le entregue á D. Andres Guillen 255 $. reservándose la otra mitad que corresponde al heredero ausente.

Por mocion del Sr. Municipal Matienzo, se acordó, que el Sr. Presidente en carácter de Juez de Paz, cobre á los deudores de la Municipalidad el pago de lo que adeudan de las paredes y veredas que se les hicieron.

El Sr. Municipal Tesorero hizo presente que en la caja Municipal no existia un solo peso y que se debia una porcion de cuentas.

Por indicacion del Sr. Presidente, se acordó, se contraiga un empréstito de treinta mil pesos á interes, por el término de seis meses, quedando autorizados todos los miembros de la Corporacion para poder negociar dicho asunto.

Por mocion del Sr. Municipal Garcia, se acordó, se compren dos mapas, uno para la Escuela de las Riveros y el otro para la del Sr. Reina, siendo comisionado el mismo Sr. Municipal para comprarlos.

Con lo que terminó la sesion á las tres de la tarde.

MANUEL D. SOTO.

T. Flores.
Secretario.

Aviso Municipal

Se previene á los que no hayan sacado patentes de vehículos, billares y canchas de pelota, deberán estar munidos de ella, antes de finalizar el corriente mes, en la inteligencia, que el que no lo efectúe, se le obligará á sacarla abonando á mas la multa prefijada por la ley.

Quilmes, Diciembre 15 de 1875.

MANUEL D. SOTO.

T. Flores—Secretario.

N. 6-4 p

NOTICIAS

LISTA DE SUSCRITORES
Á EL QUILMERO

(Continuacion)

De la lista anterior...... 29
Señora Luisa V. de Fernandez
D. Mariano Solla
" Juan A. Villavicencio
" Juan Ramos
" José Domingo Cordova
" Celestino Risso
" Feliz Risso
" Estéban Las casas
" Maximino Córdova
" Juan Lechiguero
" Desiderio Godoy
" Valerio Ponce
" Lorenzo Godoy
" M. S. Bagley
" Jorge Bate
" Santiago Larrinaga
" José Zoilo Miguens
" Fernando Otamendi
" Zoilo Pintos
" José Maria Rubio

Total........ 49

(Continuará)

A los suscritores

Les rogamos toleren por este número la añadidura del papel; pues hemos preferido hacerlo así, ántes que faltarles con el periódico el dia fijo de su salida.

A causa de no haber recibido á tiempo el papel que hemos pedido de la ciudad, es que nos vemos obligados á servir así al público, prometiéndole que para el Número siguiente esto no se repetirá.

Gran Concierto

Por fin podemos anunciar al vecindario con toda seguridad que el Domingo venidero, 2 de Enero á las 9 de la noche, tendrá lugar un gran Concierto vocal é instrumental en el Salon Municipal de este pueblo, dado por el célebre bandurrista español Sr. Navarro, acompañado del piano que será ejecutado por un pianista de primer órden.

Llenos de placer al anunciar al vecindario este rato de solaz de que tanto necesitamos, publicamos el Programa que es el siguiente:

1°—Miserere del Trovador
2°—Cuarteto de Rigoletto
Canto—Las ventas de Cárdenas
3°—Aria final de Lucia
4°—Castadiva
Canto—La Calesera
5°—La Rondeña
6°—Jota Aragonesa, con variacion.

La entrada cuesta 20 pesos moneda corriente.

Nadie deje de ir á gozar de las armonias de la música, para que esa noche, en festejo del *Año nuevo*, el Salon Municipal sea el punto de cita de lo selecto de esta sociedad.

—

Ojo?

Mañana espira el plazo para sacar Patentes de vehículos, canchas etc., como puede verse en el aviso municipal que vá en otro lugar.

Recomendamos cuidado á los interesados, pues de lo contrario incurrirán en la multa prescripta.

—

Por falta de espacio

Por esa causa no insertamos la lista de las personas nombradas por la Municipalidad de la ciudad para componer los Consejos Escolares de las Parroquias.

Por igual razon suspendemos una Correspondencia de la Ensenada, que irá otra vez, si no pierde su oportunidad.

—

Carreras

Para el sábado se anuncian grandes carreras en muchos pueblos de campaña, con motivo de ser *Año nuevo*.

Solamente de Quilmes no hemos oido decir nada al respecto.

¿Es acaso que se ha acabado el gusto de divertirse de los vecinos carreristas de este municipio?

Preparar, señores, alguna diversion honesta y familiar, para ese dia.

—

Lean los colegas

A la Prensa, Correo Español, Tribuno, República, Tribuna y Libertad, les prevenimos que hasta hoy no hemos sido honrados con su canje.

Como la mayor ó menor importancia de tamaño no escusa la cortesia, y no creemos tampoco que los colegas no nos visiten por economizar una hoja de papel, leavisamos la falta porque la creesmos causada por olvido.

Ultima hora

2.000 indios sublevados

Desgraciadamente nuestros temores parece que se han cumplido.

En el anterior número deciamos que Dios quisiera no ocurriera un nuevo motivo para que los pobres paisanos no pudieran ser licenciados el 31 de Diciembre, como estaba decretado, para todos los que prestan el servicio de fronteras.

Pero qué triste es el motivo ocurrido para que esos infelices, los que salven con vida, hayan de continuar sirviendo en las fronteras!

Transido el corazon de dolor, al calcular las consecuencias horribles que le esperan á este arruinado y casi fundido país, vamos á noticiar á los lectores lo que ocurre en las fronteras, y de qué nos dán cuenta los diarios de la Capital.

Dejemos la palabra á uno de esos colegas que describe lo que se sabe hasta ahora que han hecho los bárbaros de la Pampa, en número de 2.000 estando armados de remington que el Gobierno les ha dado, 800 de ellos.

Los autores de los horrores que se sabe han ocurrido, son los caciques Catriel, Pincen y Namuncurá, que traicionando la confianza del Gobierno que les habia dado las armas de la Nacion, en clase de aliados de él, se han sublevado con sus tribus, siendo, segun se dice, la causa de esa sublevacion, el haberlos sacado del local donde tenian sus casas y bienes, para que fueran á poblar la Pampa.

De todos modos, por lo pronto se vé que esta sublevacion parece una consecuencia del último Tratado celebrado por el Ministro de la Guerra con ellos, en el Azul, con cuyo motivo hizo su viaje la semana anterior, y recien habia regresado.

Dice el colega que dá cuenta de este suceso:

"Nuevos telégramas recibidos anuncian que los indios han incendiado parte del pueblo de Olavarria.

Toda la campaña Sud está aterrorizada. Parte de la del Oeste ha sido tambien invadida.

Ha habido ya varios combates y numerosas víctimas.

Los indios combaten con ferocidad.

Las fuerzas de linea, á las que se han unido espontáneamente, muchos ciudadanos armados, hacen prodigios de valor.

Ha partido el coronel Lagos.

Ha partido tambien el 8° de linea.

Ambos han sido conducidos por trenes espresos.

Se decia anoche que partiria tambien el 6 de linea."

Se agrega á esas noticias, que Catriel ha mandado desafiar á muerte á Levalle, y que este aceptará.

Como se vé, el caso no puede ser mas sério; y con ese motivo el Gabinete ha estado y está completamente alarmado.

A medida que tengamos mas noticias de este funesto acontecimiento, las anticiparemos en Boletin al público, siempre que ellas merezcan por su magnitud, esa anticipacion.

CRONICA

El amor

Sol que nace sin aurora
Que alumbra en la noche umbria,
Suele nacer en un dia
Y morir en una hora.

Ya me parece ver la sonrisa de desden que en vuestros purpurinos lábios se dibuja, amabilisimas lectoras, (pues entre paréntesis, debo declarar que no hablo con el sexo barbudo) al leer el epígrafe con que encabezo esta quisicosa, y la cuarteta que le sigue, y oir la desdeñosa exclamacion "Pihs". Este es alguno de los muchos poetas que se nos han colado de rondon desde que un médico de la ciudad diagnosticó el primer caso de *cólera*.

Nó, mil veces no, caras lectoras; estoy reñido con todas las musas del Parnaso, y no obstante venerar la poesia oral de los tiempos bíblicos, admirar la poesia epíca que inmortalizó Homero, extasiarme con la Eneida de Virgilio, inclinarme ante la divina comedia del Dante, encantarme Shakespeare, Goeth y Byron, leer con interes siempre creciente el genio del cristianismo de M. Chateambriand, no conocer límites mi entusiasmo, leyendo á Espronceda, Campo Amor, Camprodon, Lista, Breton de los Herreros, Morosin; y para que mis compatriotas, no se amostacen diré que me dan envidia, Hidalgo, Ascasubí, Gutierrez, Guido Spano, del Campo, Marmol, Mitre etc.

No por eso tengo vocacion á la poesia y si hice uso de la tan gastada como sublime palabra "amor" no es para recordaros lo que de él dijo Victor Hugo, ni lo que antes que él digera M. Stael y que hoy todo el mundo repite, ni para exclamar como Espronceda:

Siempre igual, nécias mugeres
Inventad otras caricias,
ni con Campo Amor:
Es el amor un galan
Que ni hambre ni hartura quiere;
ni con otro poeta español cuyo nombre no recuerdo:
El amor es el latente
anhelo del corazon etc.

Sino para deciros que el amor es la pasion que desde mis mas tiernos años me domina.

Ya resuena en mis oidos la sonora carcajada que lanzais al llegar aquí. Calma, festivas lectoras; y no os riais pues no me chanceo. El amor, repito, es la pasion que desde mis mas tiernos años, me domina. Mi ardiente corazon cual planta parásita, solo alienta, palpita y goza entrelazado al árbol del amor que le comunica su benéfica sábia.

Mi primer amor fué.....¿á qué recordarlo? La ingrata me olvidó desde entonces, bellas lectoras, y feas tambien (pues para todas escribo) puedo contar mis desengaños, del mismo modo que Tenorio contaba sus conquistas. Y si no puedo exclamar con César "fui, ví, vencí," puedo parodiandolo decir fui, ví, amé, y me mandaron con la música á otra parte.

Mas hoy que á Mendez de Andés se le ocurrió poner su nombre al pié de un soneto que empieza así:

Todas las niñas hoy quieren casaca, ofreciendo su *amor* en hipotecas—quiero volverá probar fortuna, haber si alguna *incauta paloma* partidaria de la casaca, cae en mis amorosas redes; ó si yo cansado de desengaños, *quiero ser cazado*, caigo en la trampa de alguna diestra viuda con dinero y sin herederos, ó de alguna solterona (sin alusion sea dicho) acompañada de una buena dósis de dorado metal.

Del palmito no hago caso, pues como dijo Campo Amor:

En este mundo triador
Nada hay verdad ni mentira
Todo es segun el color
Del cristal con que se mira.

Ademas estoy convencido, no debo, en vista de mi fisico, poner peros al de mi futuro adorado tormento.

No por esto os figureis que soy una figura raquítica como la de... ..(¡Poder de los suspensivos!) y quiero me juzgueis por el retrato que sigue:

Una nariz (y perdonad sí empiezo por este órgano) que cuando voy de visita hace su aparicion en la sala 5 minutos antes que el resto de mi individuo, y á la cual le viene como de molde el célebre soneto de Quevedo:

Erase un hombre á una nariz pegado
Erase una nariz superlativa......

No se den por aludidos mis colegas, (por la nariz se entiende:) Una boca comparable solamente á la de.....

¡Ah picaruelas! yo os oigo chichochear al llegar á los suspensivos, y de vuestros lábios deslizarse el conocido nombre del que mató un buey de un grito ¡Cuidado con vuestros juicios! pues ya os he dicho, y si no os lo he dicho os digo: que en este retrato no hay alusiones.

De los dientes no hago mencion pues hay 10 aniversarios que no existen. Al lábio superior (de la boca se entiende) le sirve de ador-

no un soberbio bigote (con licencia de Castelar y el melito Varela (á) 15 de Enero.) Unas patillas de las que puedo decir parodiando á Campo Amor:

Esas patillas que admiro
pegadas á mi deseo,
cuando al espejo me miro
en vez de verme las veo.

Estatura elevada como la de mi amigo el vecino de enfrente, porte elegante y maneras distinguidas como. . . solo yo poseo.

Podria continuar la descripcion del resto de mi fisico, pero creo que por la hebra (y dispensad la vulgaridad) sacareis el ovillo.

Mis prendas morales ó sean dotes intelectuales las callo por modestia.

Ahora que me conoceis concluiré (ya era tiempo direis) diciendo que la solterona ó viuda que aspire á la blanca mano del *sin blanca* servidor de ustedes, puede dirijirme una esquelita por medio del Correo, que al llegar á mi poder, juro ser el Cirineo mas complaciente que cargó jamás con la cruz del matrimonio.

Concluyo y voy á dormir, pues como dijo Espronceda:
Será quizá debilidad humana
ir á dormir á lo mejor del cuento.

Zepol.

Quilmes, Diciembre de 1875.

SOLICITADA

A los pobres

El que firma, agradecido á los servicios y atenciones que ha merecido su señora á Doña Catalina Cottela, en su asistencia como Partera, la recomienda al vecindario pobre y al que no lo es, tanto por ser esa señora intelijente como Partera, como porque cobra precios sumamente baratos, y al que no tiene dinero le sirve grátis.

Agradecido á los servicios que esa señora, apesar de no ser recibida como Partera, ha hecho á mi familia, lo hago público en obsequio del vecindario.

Doña Catalina Cottela vive en la plaza 3 de Febrero, casa de D. Juan Miguel Costa.

Quilmes, Diciembre 30 de 1875.

Amadeo Echagüe.

N. 9-2 p.

Para ustedes

¿Qué estómago se resiste
al deseo de tomar,
para librarse del cólera,
un escelente *Cognac?*
Pues si quereis vivir mucho,
y jamás envejecer,
el Cognac Ottar Dupuy
acostúmbrate á beber.
Y evitando inconvenientes
y evitando sinsabores
os surtirá gran efecto
el gastarlo por cajones.
Doncellas, casadas, viudas,
clérigos y autoridades,
haced uso de ese néctar.
si quereis vivir cabales.

Un consumidor.

N. 4 5 p.

Comparacion

He visto recomendar el Hotel de Batilani en el número anterior de este periódico, y como quiero ser justo, debo declarar que para mí no hay otro Hotel como el de Risso, donde se sirve perfectamente á los pasajeros, y donde concurre la gente principal de este pueblo.

Así es que recomiendo á los pasajeros se alojen en el Hotel de Risso, que serán bien atendidos y por poca plata, y declaro que no conozco ni de nombre el Hotel de Batilani.

Un vecino.

N. 9-3 p.

AVISOS

Terreno grátis

De tales se puede titular por sus precios, los tres lotes de terreno que se ofrecen en venta á 15 cuadras de la Estacion de Quilmes, linderos con la posesion de D. Roman Otamendi.

Estos terrenos son pertenecientes á la liquidada Testamentaria de Ponce, y sus titulos son de lo mejor y mas legal que se puede desear.

El todo de ellos mide 124 varas de frente á la calle real del pasaje de las tropas, por 161½ varas de fondo.

En un lote se dará el todo por 20.000 pesos.

Cada lote de 41 ⅓ varas de frente por 161 ½ de fondo, se venderá por ocho mil pesos m/c.

Es un lindisimo terreno alto y lleno de vecindades, y no se venderá sinó la fraccion indicada, en uno ó tres lotes.

Aprovechen los pobres esta oportunidad paro hacerse de un terreno de mas de 20.000 varas cuadradas por tan poca plata.

Ocurrir pronto á la Administracion de *El Quilmero*, para mas informes y tratar.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelanvadas.

EL DOMINGO

Habiéndose suspendido el domingo anterior, á causa del mal tiempo, el remate de dos importantes propiedades en la calle N. 15 esquina á la N. 4, se ha postergado para

EL DOMINGO 2 DE ENERO

OJO!!

REMATE

Por

MÁRCOS ARREDONDO

El Domingo 2 de Enero, sin falta alguna, procederé á vender en remate público y por lo que ofrezcan, dos lindas propiedades situadas en este pueblo de Quilmes, la una, formando esquina á las calles N. 15 y 4. compuesta de 16 y media varas de frente por 50 de fondo y frente, llena de árboles frutales, jardin y tres piezas de material; y la otra contigua á la primera, compuesta de 9 y media varas de frente á la calle N. 15 por 50 de fondo, con tres flamantes piezas de material, algibe y demás oficinas, hermoso parral, jardin y muchos árboles frutales.

Los titulos son de lo mejor, y para verlos ó por otros informes, ocurrir á las oficinas de El Quilmero, calle N. 10 entre 13 y 15.

Esto interesa á todos los que deseen hacerse de una propiedad con poca plata, pues se venderán en lotes separados cada una, y se darán por lo que ofrezcan.

NO MAS PADECIMIENTO DE MUELAS

Se curan pronto y radicalmente, sin necesidad de la Extraccion, en el Establecimiento del Flebotómo Dn. Jose H. Navarro, garantizando dicho Sr. del feliz resultado. Tambien se asiste á domicilio.

N 9 4 p.

Relicario de oro

En el salon municipal fué encontrado un relicario de oro que sin duda se perdió á alguna de las personas que estuvieron allí, en el baile del 8 del corriente.

El que se considere su dueño, ocurra al Juez de Paz Don Manuel D. Soto, y dando sus señas, le será entregado.

N 8—2 p.

Papel

Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES

DE

M. MENDEZ DE ANDES

PIEDRAS ESQUINA A MEJICO

BUENOS AIRES

Estos magnificos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 4 5 p

Diarios á 1 peso

Al abrirse nuestras oficinas, ofreceremos al público los principales diarios de la Capital al precio de un peso el número suelto.

Recibiremos avisos para ellos, suscriciones y todo género de encargos relativos á los mismos.

d 2 6 p.

Dos aprendices

Se neces tan en esta administracion para enseñarles el arte de tipógrafos.

Si no saben leer con perfeccion y tienen buenas recomendaciones, es inútil se presenten.

Ocurrir á la Administracion de El Quilmero.

d 2 6 p.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la casa Libreria del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podran dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran á este periódico.